

SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA - CORDOBA
E.S.D

DEMANDANTE	COOPERATIVA LEGAL NIT 901389398-4
DEMANDADO	RAFAEL OSCAR HERRERA CAVADIA C.C 10.944.634
REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	23-300-40-89-001-2021-00083-00
ASUNTO	ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO

Respetado señor juez, de autos conocidos, actuando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, me permito:

PRIMERO: liquidar el crédito de la siguiente manera: DESDE EL 01/02/2021 AL 01/03/2021 INTERESES LEGALES Y MORATORIO DESDE EL 02/03/2021

CAPITAL	INTERES PLAZO	TOTAL PLAZO	INTERES MORA	TOTAL MORA	DEUDA ACTUAL
\$ 6.000.000,00	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	\$ 150.000,00	\$ 3.750.000,00	\$ 9.840.000,00
	meses plazo		meses mora		
	1		25		

SEGUNDO: vencido el término del traslado correspondiente, solicito se apruebe o modifique la anterior liquidación del crédito.

GRAN TOTAL (capital + interés corriente + interés moratorio + costas y agencias en derecho): \$ 9.840.000

Del señor juez,
Atentamente,


JUAN CARLOS BERASTEGUI PACHECO
C.C. 10.771.851 DE MONTERIA T.P.
325.465 del C.S de la J
jucabepa@hotmail.com
Celular: 3123946635

ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO, RAD 2021 83

COOPERATIVA MULTIACTIVA LEGAL <multiactivalegal@gmail.com>

Mar 11/04/2023 4:13 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cotorra <jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (81 KB)

ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DEL CREDITO, RAD 2021 83.pdf;

SEÑORES

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA – CÓRDOBA

E.S.D.

DEMANDANTE	LEGAL NIT 901389398-4
DEMANDADO	RAFAEL HERRERA CAVADIA
REFERENCIA	EJECUTIVO SINGULAR.
RADICADO	2021 83
ASUNTO	ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Por medio de la presente, me permito aportar la liquidación del crédito.

Atentamente

JUAN CARLOS BERASTEGUI PACHECO

C.C 10.771.851

T.P 325.465

312 394 6635

jucabepa@hotmail.com